



Factura: 001-100-000082396



20190101011P00547

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101011P00547						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2019, (16:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104642111	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONCAYO TORRES ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104642103	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101366367	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 0105-2019-UTHA-PAS



No. ESCRITURA 201901010110P

ESCRITURA PUBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: Arq. PEDRO MONCAYO TORRES, y SRA

A FAVOR DE: Ing. PEDRO MONCAYO ANDRADE

CUANTIA: \$240,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mi Doctora Isabel Encalada Coronel, Notaria décimo Primera Suplente de Cuenca, conforme a acción de personal 0103-2019 UTHA-PAS, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores Arq. PEDRO MONCAYO TORRES y Dra. ANA CRISTINA MONCAYO TORRES, solteros, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, y, por otra parte el señor señor Ing. PEDRO MONCAYO ANDRADE; casado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, profesionales, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencias de participaciones en la compañía "SOHABIT CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los señores: Arq. PEDRO MONCAYO TORRES y Dra. ANA CRISTINA MONCAYO TORRES, ambos solteros; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor Ing. PEDRO MONCAYO ANDRADE, casado; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la Ley para celebrar esta escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía "SOHABIT CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de marzo del 2015, ante el señor Notario Público Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Sacoto, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 289, el 01 de abril del año dos mil quince, b) La Junta General Universal de socios de la indicada compañía, en sesión celebrada el veintidós de Enero del año dos mil diez y nueve, autorizó las transferencias de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta que se agrega para que forme parte de este instrumento, así como con el certificado conferido por el señor Gerente de la compañía que también se adjunta; y, c) Que el señor Arq. Pedro Moncayo Torres, es titular en dicha compañía de ciento veinte participaciones; y, la Doctora Ana Cristina Moncayo Torres, es titular de ciento veinte participaciones. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, con todos los derechos y obligaciones que les son

inherentes a la presente fecha, se realizan las siguientes transferencias de participaciones en "SOHABIT CIA.LTDA.": el señor Arq. PEDRO MONCAYO TORRES, transfiere las ciento veinte participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, a favor del señor Ingeniero PEDRO MONCAYO ANDRADE; y la Doctora ANA CRISTINA MONCAYO TORRES, transfiere a favor del señor Ing. PEDRO MONCAYO ANDTRADE, las ciento veinte participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en la relacionada compañía, de tal manera que los cedentes dejaran de ser socios de dicha compañía, pasando a serlo en su lugar el cesionario. **CUARTA.- PRECIO:** El cesionario paga a sus respectivos cedentes, el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, por cada una de las participaciones cedidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de poder del cesionario al contado y a su entera satisfacción, por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto, facultando al cesionario obtener las marginaciones establecidas en el Art. 113 de la Ley de Compañías. **QUINTA.- ACEPTACION:** Presente el cesionario, acepta las transferencias de participaciones constantes en la presente escritura por ser otorgada a su favor. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía de este contrato se la fija en DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy atentamente, f) Dr. Eduardo Landy, ABOGADO MAT 01-1981-7 F.A.A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOHABIT CIA LTDA."
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Fray Vicente Solano 4-110 y Av. Del Estadio, Edificio CICA Oficina 310, se hallan presentes y reunidos los socios, señores: Arquitecto Pedro Moncayo Torres, quien representa un capital de ciento veinte dólares, que corresponde a ciento veinte participaciones; la Doctora Ana Cristina Moncayo Torres, con un capital de ciento veinte dólares, que corresponde a ciento veinte participaciones, y el Ingeniero Pedro Moncayo Andrade, con un capital de ciento sesenta dólares que corresponde a ciento sesenta participaciones, sumadas constituyen la totalidad del capital social de la compañía, es decir cuatrocientas participaciones, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, en tal virtud y amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta Universal. Preside la Junta, la Doctora Ana Cristina Moncayo Torres, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Arquitecto Pedro Moncayo Torres, en calidad de Gerente, así mismo los socios convienen por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día:

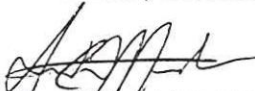
1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Una vez acordado celebrar la presente junta, y el orden del día correspondiente, se pasa a tratar el único punto del orden del día:

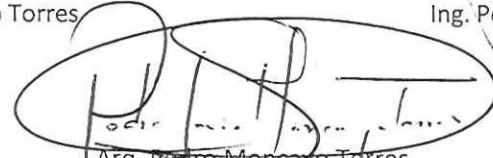
AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios presentes se resuelve: Autorizar al Arquitecto Pedro Moncayo Torres, para que transfiera a favor del Ingeniero Pedro Moncayo Andrade, la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, es decir 120 participaciones equivalente a un capital de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América. A la Doctora María Cristina Moncayo Torres, para que transfiera a favor del Ingeniero Pedro Moncayo Andrade, la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, es decir 120 participaciones equivalente a un capital de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, transferencias con las que el cesionario Ingeniero Pedro Moncayo Andrade, consolida el dominio sobre todas las participaciones, es decir el total de capital que posee la compañía.

Una vez agotado el orden del día, y no teniendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se da por concluida la junta general, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios presentes.


Dra. Ana Cristina Moncayo Torres
PRESIDENTE


Ing. Pedro Moncayo Andrade
SOCIO


Arq. Pedro Moncayo Torres
GERENTE - SECRETARIO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SOHABIT CIA LTDA.

Arq. PEDRO MONCAYO TORRES, Gerente de la Compañía SOHABIT CIA LTDA.

CERTIFICA:

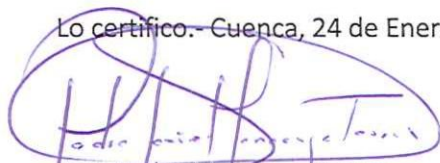
Que la Junta General Universal de socios de la compañía SOHABIT CIA LTDA., celebrada el 22 de Enero del 2019, RESOLVIÓ: autorizar la transferencia de las participaciones de los socios de la siguiente manera:

Cedente: Arq. Pedro Moncayo Torres; Cesionario: Ing. Pedro Moncayo Andrade. Es decir 120 participaciones equivalente a un capital de \$ 120,00 Dólares USA

Cedente: Dra. Ana Cristina Moncayo Torres; Cesionario Ing. Pedro Moncayo Andrade. Valor 120. Es decir 120 participaciones equivalente a un capital de \$ 120,00 Dólares USA

Total 240 participaciones equivalentes a un capital de \$ 240,00 Dólares USA.

Lo certifico. Cuenca, 24 de Enero de 2019.


Arq. Pedro Moncayo Torres
GERENTE SOHABIT CIA LTDA.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

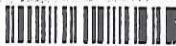
CEDULA DE CIUDADANIA No. **010464210-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO TORRES ANA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA MONAY

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO** **V444414444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO PEDRO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-23

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
010464210-3 010 - 0186

MONCAYO TORRES ANA CRISTINA
AZUAY CUENCA
MONAY

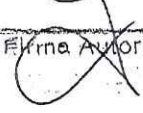
1 Multa: 38.60 CostRep: 0 Tot USD: 38.60
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
5909916 19/11/2018 12:09:32
5909916



Via. Isabel Encalada C.
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION

Firma Autorizada



18332 **227,55**
1333 **16,21**
243,76

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010464211-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

001008922

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARTINEZ ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-17

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No. **018 - 352** **0104642111**
NÚMERO CEDULA

MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

17-02-2018 **ZONA:**

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADEPTEA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CARTÓN NO SIRVE PARA TODOS LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DÓNIMO TAMEZA SUPLENTE
CUENCA, ECUADOR

CUATORIANA***** **V333312222**

ASADO **ANA LUCIA TORRES MARTINEZ**

PROFESIÓN **ING. CIVIL**

MONCAYO **PROFESIÓN**

ANDRADE **PROFESIÓN**

FECHA DE NACIMIENTO **15/07/2010**

FECHA DE EXPEDICIÓN **15/07/2010**

FECHA DE CADUCIDAD **2949316**

REN **2949316**

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010136636-7**

MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER

MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO **1959**

FECHA DE NACIMIENTO **0890 00899 M**

REG. CIVIL **ACT.** **SEXO**

CAMARON CAMARON

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN **1959**

FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Isabel Encalada C.
NOTARIO DECIMO PRIMERO (S)
DEL CANTON CUENCA



Isabel Encalada C.

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAION.
CUENCA, 25 DE 04 DE 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104642103

Nombres del ciudadano: MONCAYO TORRES ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/MONAY

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONCAYO PEDRO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 190-192-67240



190-192-67240

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104642111

Nombres del ciudadano: MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MARTINEZ ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



REGISTRO CIVIL

Isabel Encalada C.
NOTARIA DECIMO PRIMERA
SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

N° de certificado: 196-192-67256



196-192-67256

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

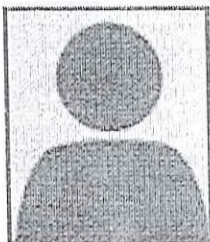


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101366367

Nombres del ciudadano: MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA LUCIA TORRES MARTINEZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: LUIS R MONCAYO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 193-192-67309



193-192-67309

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

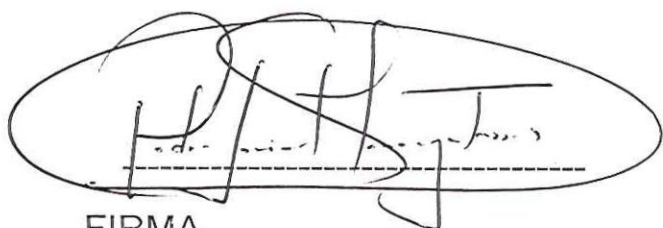
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

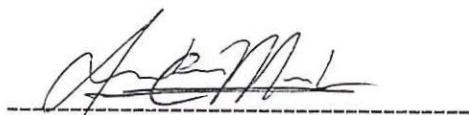
ESPACIO
EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación del contenido de la escritura pública, y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora la presente escritura pública en el archivo de esta Notaría. DOY FE.



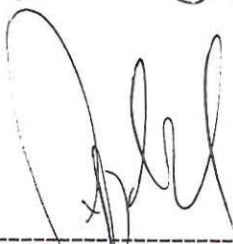
FIRMA

CC 0104642111



FIRMA

CC 0104642103

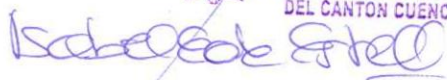


FIRMA

CC 0101366367



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta tercera copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración



DOCTORA ISABEL ENCALADA CORONEL
NOTARIA DECIMO PRIMERA SUPLENTE DE CUENCA



RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SOHABIT CIA LTDA." CELEBRADA EN ESTA NOTARIA NOVENA EN FECHA 17 DE MARZO DEL 2015, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY

04 FEB 2019



DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA

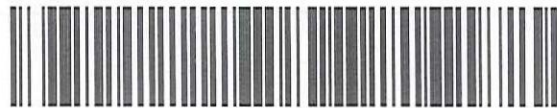


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000057587



20190101009O00176

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009O00176



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	754

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104642111
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101366367

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIO DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DE CUENCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101011P00547

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009O00176

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	754

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101366367
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMO PRIMERA DEL CANTON CUENCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2019

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

**TRÁMITE NÚMERO: 1690****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	39
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

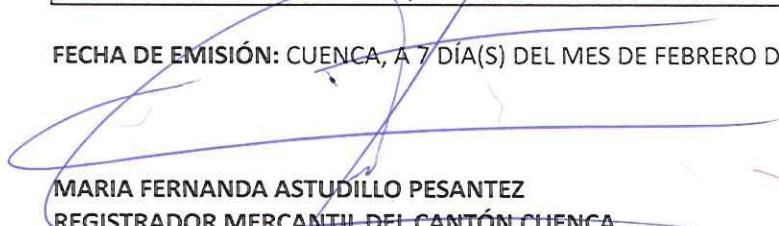
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /25/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOHABIT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SOHABIT CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 289, EL 01/ABRIL/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL